

Guayaquil, 20 de Marzo del 2001

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE INVERSIONES INRESAFA S.A. POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

1.- Hemos revisado el Balance de INVERSIONES INRESAFA S.A., al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes, Estado de Resultados, Cambio en Patrimonio de Accionistas, y cambio en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

Estos Estatutos Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir sobre esos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

2.- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia, que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de INVERSIONES INRESAFA S.A. y/o sus administradores, en relación a:

- a.- El cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, y así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- b.- Los Libros de Actas de Junta General de Directorio, fueron examinados también el libro de Accionistas de participaciones, y de Socios, he podido comprobar que la administración ha llevado estos documentos bien, con responsabilidad y están actualizados los libros.
Los comprobantes de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registro contables de la Compañía.

3.- La Contabilidad de Compañía se la lleva sobre base de la realización, es decir los ingresos se los registran cuando se generan y los costos y gastos son registrados cuando se originan.

En el estudio del Balance General, observemos:

LOS ACTIVOS

Con respecto a los Activos no hubo modificación alguna

PASIVO

En la compañía existe un pasivo muy bajo ya que no se tiene deuda ni obligaciones con terceros.

PATRIMONIO

En la reversión del patrimonio notamos que la cuenta Reserva Por Revalorización del Patrimonio bajo por el motivo que se aplico el art. 39 del Reglamento de aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que dando distribuido el Patrimonio de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL	\$ 240.00
RESERVA LEGAL	\$ 434.99
RES. POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	\$ 7,953.11
UTILIDADES DEL EJERCICIO	\$ 2,167.41
REEXPRESION MONETARIA	\$ 12,928.64
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 23,706.15

126 MAR 2001

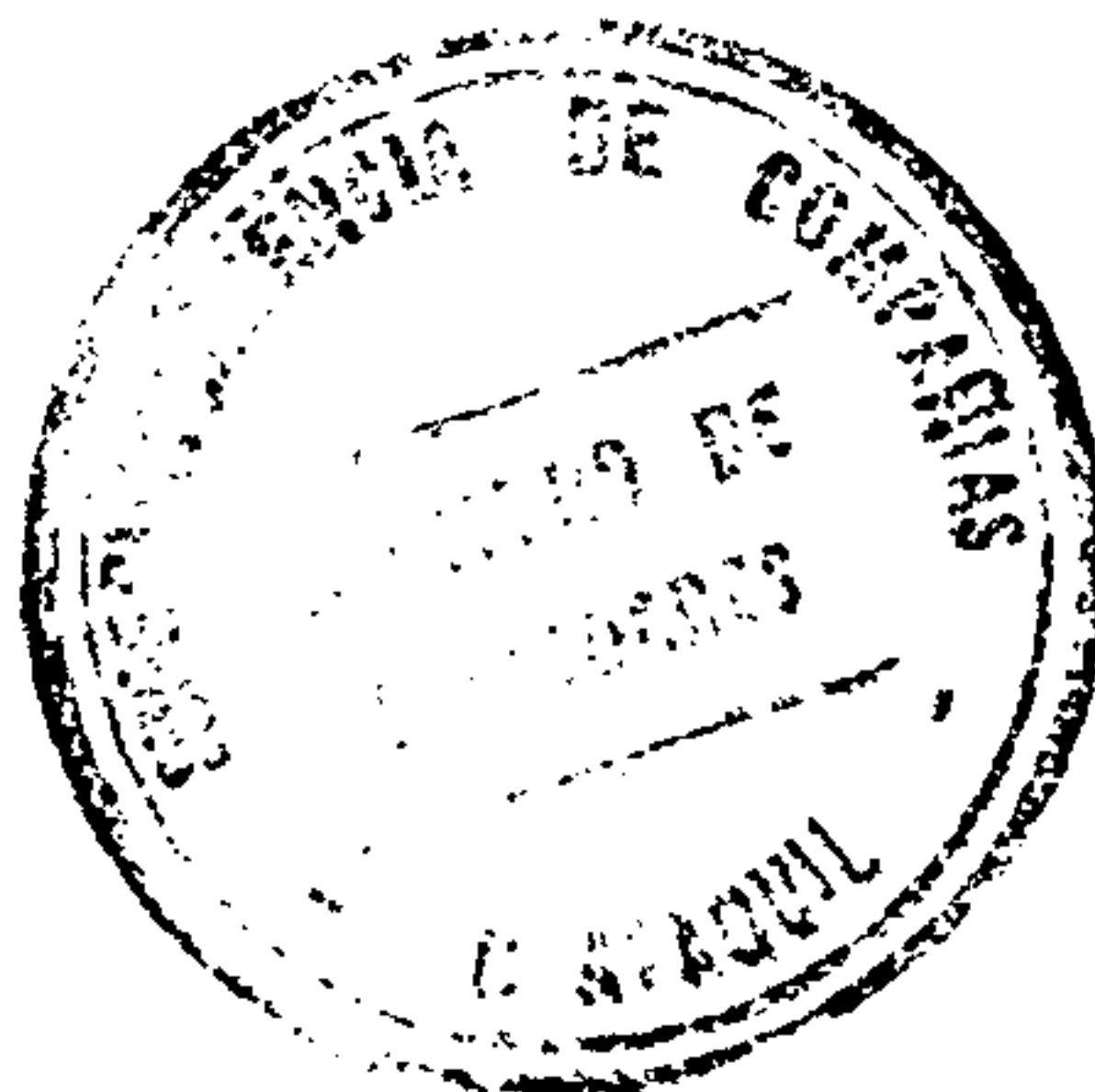
TRABAJOS DE OFICINA

Con respecto a las Utilidades del ejercicio económico del 2000 hemos obtenido una ganancia de \$ 2,167.41 lo cual es originado por la aplicación del NEC. 16 y 17 según lo indica la ley.

4.- En base a nuestra revisión y otra parte pruebas efectuadas no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asunto en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de remodelación de los administradores, que nos hicieran pensar que daban ser informados a ustedes.

Atentamente,


José Sánchez Cajas Reg. 12506
C.I. # 0901965426



26 ABR. 2001